



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.2. MOCIONES.**

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE SUFRIRÁN EL RECORTE ANUNCIADO DE 32 MILLONES DE EUROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0058]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0102 relativa a partidas presupuestarias que sufrirán el recorte anunciado de 32 millones de euros, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0058, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 8 de mayo de 2017, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0058]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación n.º 102, relativa a partidas presupuestarias que sufrirán el recorte anunciado de 32 millones de euros, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4100-0102]

MOCIÓN

· El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que los ajustes presupuestarios es decir los recortes que tenga que realizar a lo largo del año 2017 no se realicen en las partidas presupuestarias relativas a Sanidad, Educación, Servicios Sociales, Empleo, Medio Rural, Industria e I+D+i ni en las que estén destinadas a la Oficina de Mediación Hipotecaria.

· El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que los ajustes presupuestarios referidos en el punto anterior sean aprobados por el Parlamento de Cantabria , previa comparecencia de cada uno de los consejeros en la Comisión de Economía.

Santander a 3 de Mayo de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente Podemos Cantabria."